



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

**PRECALIFICACIÓN LICITACIÓN ABIERTA N° 8000000326**

**“SERVICIO IMPLEMENTACIÓN AGENDA 2020 Y PROYECTO PRODUCTIVIDAD  
CORPORATIVA”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. SERVICIO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el **“Servicio de Implementación Agenda 2020 y Proyecto Productividad Corporativa”**

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE**

**a. OBJETIVO GENERAL**

La Gerencia de Productividad, Excelencia y Costos (GPEC) de Casa Matriz requiere de la contratación de un Servicio de Implementación Agenda 2020 y Proyecto Productividad, dada la naturaleza de las actividades y a los resultados que se quieren obtener se puede dividir el servicio en 2 partes:

- Agenda 2020, con una mirada estratégica y apoyo en su implementación, donde se requiere dar soporte a los principales planes que impactan los KPIs de primer orden de cada eje.
- Proyecto de Productividad Corporativa, donde se requiere dar apoyo a la implementación de los principales hitos del proyecto de incremento de la productividad corporativa.

## **b. ALCANCE**

El alcance de los presentes servicios será de carácter Corporativo/Divisional y será coordinado desde Casa Matriz. Se requiere en todas las divisiones: Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral, Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente. El contrato tendrá una duración de 12 meses, con extensión a 12 meses más previa evaluación de empresa adjudicada. (Plazo total del contrato: 24 meses si el servicio es satisfactorio). El servicio tendrá como área usuaria a la Gerencia de Productividad, Excelencia y Costos (GPEC), y los designados Divisionales y/o Corporativos que esta última defina.

Este servicio busca lograr la transformación de la corporación, a través de la intervención en factores claves como son las personas, activos, tecnología y gobernanza. Cada uno de los ejes estratégicos de la Agenda 2020 opera en los centros de trabajo de las “divisiones” producto de iniciativas que apalancen la productividad, contienen/reducen los costos asociados a la operación y/o transferencia de buenas prácticas y sinergia.

## **3. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para los años 2017 y 2018 mediante documentos “Formularios de Antecedentes” (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el índice 1.
- **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el índice 1.
- **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Este indicador debe considerarse como mínimo 2 meses de servicio.
- **Patrimonio:** Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada.

Las empresas deberán entregar la siguiente información: Balance General Clasificado formato SVS de los años 2017 y 2018 y Estados de Resultados formato SVS de los años 2017 y 2018, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación, que incluye:

- Balance General clasificado.
- Estado de resultados.
- Estado de flujo efectivo.
- Notas a los estados financieros (explícitas).

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Además, se debe presentar lo siguiente:

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).
- Certificado deuda Tributaria.
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Notas a los estados financieros (explícitas).

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además, las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario

#### **4. ANTECEDENTES TÉCNICOS**

Los proveedores deberán acreditar respaldos en los siguientes puntos:

- (Años de Experiencia): El Proponente deberá adjuntar certificados que acrediten una experiencia de 10 años en formulación de estrategia y al menos 5 años de experiencia en contratos con clientes de la industria de la minería.
- CODELCO se reserva el derecho a solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal de la Gerencia de Abastecimiento.

**Resultado Evaluación Técnica:** Si el resultado de la evaluación del aspecto técnico no cumple con lo requerido, entonces la oferta técnica es descalificada y no continúa en el proceso.

## 5. ANTECEDENTES COMERCIALES Y LABORALES

Los proponentes deberán adjuntar sólo como medio de información los siguientes documentos:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

## 6. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Para los proponentes no inscritos en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), **deberán iniciar a la brevedad su proceso de inscripción** durante el proceso de Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en la CCS, agradeceré dirigirse directamente a la empresa Aquiles Limitada o comunicarse al siguiente número (56-2) 28185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a [Jgalu001@contratistas.codelco.cl](mailto:Jgalu001@contratistas.codelco.cl) indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail Contacto</b>	
<b>Teléfono Contacto</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	<b>Servicio de Implementación Agenda 2020 y Proyecto Productividad Corporativa</b>
<b>Nombre Gestor Codelco</b>	Sergio Morales Razo

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación para manifestar su interés, a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

## 7. ITINERARIO DE LA LICITACIÓN

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Responsable</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Invitación	CODELCO	Página Web de Codelco	25 de febrero de 2019	Durante el día
Manifestación de interés de participar	PROVEEDOR	Correo Electrónico	28 de febrero de 2019	Hasta las 17:00 horas
Entrega antecedentes precalificación	PROVEEDOR	Portal de Compra	05 de marzo de 2019	Hasta las 17:00 horas
Resultado Precalificación	CODELCO	Portal de Compra	08 de marzo de 2019	Durante el día
Publicación Bases	CODELCO	Portal de Compra	12 de marzo de 2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

**Santiago, 25 de febrero de 2019**